Fecha última modificación: 30/10/2026 05:12:27 p. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Sesión de Terapia Grupal para Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos	Sesión de Terapia Grupal
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California	BC-IPEBC-009
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
La terapia grupal para niñas, niños, adolescentes y adultos, promueve un espacio de apoyo mutuo, comunicación y desarrollo emocional en un entorno seguro.	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando se requiera terapia de grupo.
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Terapia psicológica grupal	Interesado Tutor
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	1 dia
COSTO	**PLAZOS**
$120.00 pesos por sesión.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :7 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección Médica - Onceava, Mexicali , 1753, Mexicali 21396		Dra. Mara Lourdes Meza Mota Coordinador de Psicología direccionmedica@ipebc.gob.mx 686 561 0315	Lunes	07:00 A 19:00
			Martes	07:00 A 19:00
			Miércoles	07:00 A 19:00
			Jueves	07:00 A 19:00
			Viernes	07:00 A 19:00
			Sábado	07:00 A 19:00
			Domingo	07:00 A 19:00

Dirección Médica - Maclovio Herrera, Francisco Villa , S/N, Tijuana 22000	Doctor Guillermo Chaidez Cabada Coordinador Municipal ipebctijuana@gmail.com 664 684 2664	Lunes	07:00 A 14:00
		Martes	07:00 A 14:00
		Miércoles	07:00 A 14:00
		Jueves	07:00 A 14:00
		Viernes	07:00 A 14:00
Dirección Médica - Floresta, Locales 15 y 16, Plaza Elva, Obrera, 321, Ensenada 22830	Doctora Gloria Sugey López Romo Coordinador Municipal ipebcensenada@gmail.com 646 178 8577	Lunes	07:00 A 14:00
		Martes	07:00 A 14:00
		Miércoles	07:00 A 14:00
		Jueves	07:00 A 14:00
		Viernes	07:00 A 14:00

FUNDAMENTOS

Decreto de Creación del IPEBC, ART.Artículo 2 y 4, Estatal

Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California , ART.Artículo 4, Fracción IV, 29 y 30, Estatal

Reglamento Interno del IPEBC, ART.Artículo 25, Estatal

ESCENARIOS

Derechohabiente IMSS, ISSSTE, ISSSTECALI, ISESALUD

REQUISITOS INTANGIBLES

2 copias de Clave Única de Registro de Población (CURP).

Original y 2 copias de Acta de Nacimiento.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Original y 1 copia de Hoja de Derivación del Centro de Salud u Hospital General (Requisito Indispensable)	NO
Original y 2 copias del comprobante de domicilio.	NO
Original y 2 copias de Identificación oficial vigente (INE, pasaporte mexicano, licencia de conducir, cartilla militar)	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir al área de urgencias y entregar documentos
° Apertura de expediente
° Realiza intervención y canaliza a terapia de grupo.
° Acude a programación de cita.

Público en General

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Realizar el pago correspondiente en el área de cajas	NO
Original y 2 copias de Comprobante de domicilio.	NO
Original y 2 copias de Acta de Nacimiento.	NO
Original y 2 copias de Identificación oficial vigente (INE, pasaporte mexicano, licencia de conducir, cartilla militar)	NO
2 copias de Clave Única de Registro de Población (CURP).	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acude para apertura de historia clínica en el área de urgencias.
° Realiza intervención y canaliza a terapia de grupo.
° Realiza pago correspondiente.
° Acude a programación de cita.